



TOSTADOS Y FRITOS S.A.
Polígono Industrial, C/Empresarios Parc.45-49
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO

FOR-GC-23 ED.6

ARTÍCULO	PATATA CASERA 45G.	
Código EAN Bolsa	8422114011376	
Código EAN Caja	18422114011373	
Descripción	Patata de tipo chip de corte liso con sal	
Presentación	Caja expositora de 15 unidades	
Paletización	Europalet 80 x 120 de 80 cajas	
Materiales de envasado	Bolsa	340x230, Complejo 25 PPBio + 20 PPBio Metal
	Caja	390x290x180, Cartón KNL3
Ingredientes	Patatas, aceite de girasol alto oleico y sal.	
Vida útil (días)	180	
Cantidad neta (g)	45	
Características organolépticas	Olor: Patata Color: Amarillo Pálido	Sabor: Patata Textura: Crujiente
Características microbiológicas	<ul style="list-style-type: none">Listeria Monocytogenes: <100 ufc/g	
Características fisicoquímicas	<ul style="list-style-type: none">Humedad:<4%	
Características químicas	<ul style="list-style-type: none">Ocratoxina A (a base de maíz): <3 µg/kgZearalenona (aperitivo de maíz): <100 µg/kgFumonisinias Suma (B1, B2) (a base de maíz): <800 µg/kgDeoxinivalenol (aperitivos de cereales): <400 µg/kg	
Métodos de tratamiento	Fritura	
Valor Nutritivo	INFORMACIÓN NUTRICIONAL	100 g
	VALOR ENERGÉTICO	2203 kJ 528 kcal
	GRASAS/ DE LAS CUALES SATURADAS	32 g 3 g
	HIDRATOS DE CARBONO DE LOS CUALES AZUCARES	50 g 0.4 g
	FIBRA ALIMENTARIA	5.3 g
	PROTEÍNAS	7.3 g



TOSTADOS Y FRITOS S.A.
Polígono Industrial, C/Empresarios Parc.45-49
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO

FOR-GC-23 ED.6

SAL

1 g

MATERIALES MODIFICADOS GENÉTICAMENTE:

Considerando los Reglamentos (CE) 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, y al Reglamento (CE) 1831/2003 relativo a trazabilidad y etiquetado de los productos modificados genéticamente, TOSTADOS Y FRITOS S.A, certifica que ninguno de sus productos entra en el ámbito de aplicación del Reglamento 1829/2003, y si hubiera contaminación accidental de GMO, esta no supera lo establecido en los citados reglamentos, y en su caso dispone de un sistema de Identidad Preservada

INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS

Ingredientes catalogados como alérgenos según la Directiva CE 89/2003	Presente en formulación		Posible contaminación cruzada
	SI	NO	
Cereales que contengan gluten (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamur o sus variedades híbridas) y productos derivados		X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X	
Huevos y productos a base de huevo		X	
Pescado y productos a base de pescado		X	
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X	
Soja y productos a base de soja		X	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X	Puede contener trazas de derivados lácteos
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados		X	
Apio y productos derivados		X	
Mostaza y productos derivados		X	
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X	
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂		X	
Altramuces y productos a base de altramuces		X	
Moluscos y productos a base de moluscos		X	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O DISTRIBUCIÓN	Conservar en un lugar fresco y seco. Se recomienda una vez abierto el envase, conservarlo cerrado y consumir en un plazo de 4 días.		
USO PREVISTO	Producto listo para consumo directo.		
POBLACIÓN DESTINO	Todo tipo de público en general, excepto los alérgicos a los componentes descritos.		
NORMATIVA DE APLICACIÓN:	Reglamento (UE) nº 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y sus modificaciones.		



TOSTADOS Y FRITOS S.A.
Polígono Industrial, C/Empresarios Parc.45-49
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO

FOR-GC-23 ED.6

	<p>Reglamento (CE) nº 2073/2005, relativo a criterios microbiológicos de productos alimenticios, y sus modificaciones posteriores Reglamento (UE) 2023/915, de la comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y sus modificaciones posteriores y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1881/2006. Reglamento (CE) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, y modificaciones posteriores. Real Decreto nº 1801/2008, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo, y sus modificaciones posteriores. Reglamento nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios, y sus modificaciones posteriores.</p>
<p>FECHA: 10/01/2025 Elaborado por: DIRECTORA DE CALIDAD</p>	<p>FECHA: 10/01/2025 Revisado por: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN</p>

***LOS ANÁLISIS SE REALIZARÁN ALTERNANDO POR LÍNEA DE PRODUCTO (Microbiológicos, químicos y físicos-químicos)**

**** DOCUMENTO SIN FIRMAR POR PROCESARSE INFORMÁTICAMENTE.**